

*Benedictus Hieronymus Feijò*, donde por ocho columnas de folio amplísimamente me cumula de muy sobresalientes elogios. Como compone, preguntaré ahora al P. Cronista, el llamarle *doctísimo Panegyrista mio*, con lo que poco ha nos dixo, de que solo me aplauden *los iliteratos y algunos doctos de investidura*? Si me respondiere que él nada compone, antes lo descompone, aprobaré la respuesta.

Si acaso V. md. me notáre el que produzco à mi favor testimonios que me son tan gloriosos, le responderé que de las alabanzas en causa propia es licito usar, como de la espada *cum moderamine inculpata tutela*. Despues de enumerar algunas excelencias que le ilustraban, con el motivo de que algunos querian deslucir su merito, decia el Apostol S. Pablo à los de Corinto: *Factus sum insipiens, vos me coegistis; ego enim à vobis debui commendari*. Lo propio puedo decir yo al P. Cronista: *Factus sum insipiens, tu me coegisti; ego enim à te debui commendari*. Fuera de que, siendo mi honor, no solo mio, mas tambien de mi Religion, no solo puedo licitamente, mas tambien estoy obligado à volver por él.

Señor mio, aunque yo al principio me habia propuesto hacer en esta Carta una excursion por las nueve Reflexiones generales con que el P. Cronista pretende dar à los lectores una idea de todas mis Obras, desisto ya de este intento por ahora: Lo primero, porque este escrito ya para Carta es muy largo: lo segundo, porque me instan infinitos de todas partes para que concluya y dé à luz el tercer Tomo de Cartas, en el qual, por buenas razones, me pareció no incluir esta, sino adelantarla à las demás.

Lo tercero, porque lo escrito basta, y sobra para comprehender qué es lo que se puede esperar de todo lo que el P. Cronista dio à luz en estos dos Tomos, y de lo que puede dar en adelante. Posible es, que poco à poco se le fuese mitigando la ira con que tomó la pluma, despues de desfogarla en tantos torpes y rusticos dicitrios como vertió en una grande parte del primer Tomo. Asi en quanto à esto alguna esperanza me resta de que se enmiende en parte, porque des-

despues de desfogar tan copiosamente el humor atrabiliario que le turba la vista, es natural que use de ella para reconocer el Habito que tiene acuestas, y las grandes obligaciones que están anexas à él. Pero nada me prometo en quanto à las ilaciones absurdas que freqüentemente hace, y citas falsas que tan copiosamente multiplica; porque esto no pende de precipitaciones de la colera, sino de otro principio muy diverso.

Es verdad, que en quanto à las citas falsas hay quienes solo le acusan de una ligera y mal fundada confianza. Un sugeto de Madrid escribió à un amigo suyo, residente en esta Ciudad, que habiendole hecho cargo sobre el asunto de las citas, respondió que para ellas se habia valido de otros, los quales le habian engañado; lo que muchos tendrán por cierto, en atencion al grande numero de Autores que cita; porque quién creerá que en la libreria de su Convento (es bien verisimil que ni en otra alguna de Ciudad-Rodrigo) hay esos libros? Sábese la incuriosidad, ò negligencia que en orden à tales libros reyna en España. Hay en Madrid muchos, no solo en la Real Biblioteca, mas aun en las de algunos particulares. Creo hay bastantes en Zaragoza, y Sevilla, y tal qual otro Lugar de los mayores de España. Pero todos esos Lugares están muy distantes de Ciudad-Rodrigo. Hay en algunos Colegios Mayores muy buenas librerias; pero en Ciudad-Rodrigo no hay algun Colegio Mayor. En las librerias de los Regulares hay los libros necesarios para las funciones propias de su Instituto, y muy pocos de los otros, à excepcion de dos Religiones que en algunas Casas suyas se extienden algo mas. Los Abogados, Médicos, Cirujanos, &c. se contentan con los libros de su profesion. Demos, añaden, que en Ciudad-Rodrigo haya quien tenga los libros de las Memorias de Trevoux, que pasan de doscientos; los de la Academia Real de las Ciencias, que ya llegan à ochenta, y son muy costosos; los cincuenta y dos de la República de las Letras; el Diario de los Sabios de París, que si se ha continuado hasta ahora, consta ya de mas de sesenta Tomos; las numerosas Obras del P. Kírquer, y otros muchísimos

extrangeros que cita el P. Cronista, y son bastantes raros en España. Demos, dicen, que en Ciudad-Rodrigo haya quien, ò quienes tengan todos esos libros. ¿ Sus dueños los prestarán para que estén años enteros en la celda de un Frayle, careciendo de su uso todo ese tiempo?

Pero este argumento, aunque en la apariencia especioso, no hace fuerza alguna. La solucion es clara. No hubo menester el P. Cronista esos libros, ni propios, ni prestados. Con tener los que escribió D. Salvador Mañér, y los que escribí yo, estaba proveído de quanto era necesario para completar su Obra, tal qual ella es; porque con citar los libros que los dos citamos, como que los ha examinado, sin haber visto ni aun los rotulos, todo está compuesto. Y aunque esta industria le ocasione una ò otra vez el fracaso de citar libros que no hay en el mundo, como quando escribió que mi Discurso contra los Dias Criticos es de Asclepiades, pensando el pobre, que pues yo decia que Asclepiades se habia opuesto à ellos, debia de haberlo leído en algun libro suyo; ò tambien el de citar un Autor desfigurando su nombre, porque en mi libro le halló desfigurado; v. gr. *Reamur*, eso poco importa, porque pocos saben que no hay libro alguno de Asclepiades, ni impreso, ni manuscrito; y pocos saben tambien que se llama *Reaumur*, ò *Romur*.

Es así que esto lo saben pocos; pero todos saben y conocen (como ya se le avisó arriba), que ningun Autor plagiarío cita aquellos Autores, cuyos escritos usurpa; porque esto sería mostrar à los lectores el camino por donde han de dar con el robo. Así es notable inadvertencia, quando yo no nombro como patronos de mi opinion, sobre los Dias Criticos mas que los quatro, Asclepiades, Cornelio Celso, Tozzi, y Martinez, proponer él esos mismos, ninguno mas, ninguno menos, como que en ellos hice mi cosecha. ¿ Quién será tan lerdo que no conozca que no tiene otra noticia de ellos que la que halló en mi escrito? ¿ Ni quién será tan rudo, que le crea que yo descubro los Autores, cuyos Discursos me apropio? Este es un error transcendente del P. Cronista en quantos robos me imputa.

En

En dando à luz mi tercer Tomo de Cartas, puede ser que me divierta con V. md. con tal qual otra, sobre lo que sigue à las quatro primeras reflexiones del P. Cronista; porque mi cabeza, mi mano, y mi pluma no están ya para cosas mayores. Pero esto de responder ò impugnar, es mas facil que pedir prestado. Por esto siempre estoy en que los que no escriben mas que impugnando ò respondiendo, aunque multipliquen libros sobre libros, son unos meros Escritores, que solo merecen el nombre de *Autorcillos*; y esto se entiende en caso que lo hagan algo razonablemente, que si lo hacen como el P. Cronista, no solo no los tendré por Autores, mas ni aun por Autorcillos; si solo (salvo siempre el honor que se debe al estado, y Habito de algunos) por unos ratones de los desvanes, y zaquizamies del Palacio de Minerva, que no tienen habilidad mas que para roer papeles, y destrozár libros.

En orden à lo que he dicho de que en concluyendo la impresion de mi tercer Tomo puede ser remita à V. md. una ò otra Carta mas sobre el mismo asunto, no tiene V. md. que temer que aunque quiera escribir (dandome Dios vida) treinta ò quarenta Cartas mas, tan largas como esta, me falte materia; pues en lo que he visto de la Obra del P. Cronista, no hallé hoja en que no haya mucho que celebrar. Iba ya à concluir; pero aguarde V. md. que ahora ocurre nueva especie, que no debo omitir.

Sepa V. md. que llegando aqui con la pluma, supé que el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador, de quien hablé arriba, con ocasion de la Carta del Sr. Languet, tenia tambien el libro de *D. Carlos Garcia*, de quien dice el P. Cronista saqué el Discurso de la Antipatia de Franceses, y Españoles, y al momento se le embié à pedir para hacer el cotejo.

Este es un libro en octavo de 401 páginas, escrito en Francés, y Castellano, alternando por páginas los dos idiomas; y impreso en Ruan el año de 1626. El Autor de él es dicho D. Carlos Garcia, ò el *Dr. Carlos Garcia*, que así se nombra en el libro; y le traduxo en Francés uno que solo se nombra con las tres letras iniciales R. D. B. Tiene veinte

capítulos, y de estos solo uno, que es el 17, toca la materia que yo trato en mi Discurso, que es señalar las causas de la antipatía ò oposicion entre Franceses, y Españoles.

Pues ahora, Sr. mio, para que V. md. acabe de asombrarse de la mala fe del P. Cronista, sepa tambien que escritos mas diversos, y aun mas encontrados sobre un mismo asunto, que aquel Capitulo y mi Discurso, no los habrá visto jamás.

Señala el Dr. Carlos Garcia quatro causas de la antipatía entre Franceses, y Españoles. La primera el influxo de los Astros. La segunda, la concurrencia del Rey de Francia Luis XI, y el Rey de Castilla Henrique IV, en los límites de los dos Reynos, con numerosa comitiva de una y otra parte; en la qual concurrencia, dice el Autor, que como el Rey Castellano y los suyos fuesen muy ricamente vestidos, y al contrario muy pobre y ridiculamente el Francés y los suyos; los Españoles hicieron gran mofa de los Franceses, y de aqui empezó el odio de estos à nosotros. La tercera causa que señala, es, que en los tiempos pasados no venia algun Francés hombre de forma à España, sí solo unos miserables desarrapados que ganaban su vida en España en oficios muy viles: lo que dice, fue gran parte para que los Españoles mirasen con desprecio y ojeriza à la Nacion Francesa. Y la quarta y ultima, la diversidad de genios de una y otra Nacion.

Ahora vuelva V. md. los ojos à mi Discurso, y hallará que ninguna de estas quatro cosas señalo yo por causa de la antipatía de Franceses, y Españoles. De la segunda y tercera no hago la mas leve memoria en aquel Discurso, que es bien corto, porque de hecho no las tenia, ni las tengo por causas, ni aun parciales de dicha oposicion. La primera, esto es, el influjo de los Astros, positivamente la impugno en el num. 2. Y lo mismo la quarta en el num. 9. Asimismo verá V. md. alli, que las causas que yo señalo de dicha oposicion, todas son tomadas de la Historia, y todas muy diversas de aquellas quatro. ; Asi hace ilusion à sus lectores, y à todo el mundo un P. Cronista General de la Religion de S.

Francisco! Pero habiendo visto tantas de este genero, ; qué extraño ahora?

Propongo tambien por fiadores de mi verdad sobre la diferencia de estos dos escritos, à los mismos que escribí como tales anteriormente sobre otros asuntos semejantes. Y siento mucho no tener à mano algunos inteligentes de la lengua Francesa, para que vean por sus ojos los disformes testimonios que el P. Cronista levanta à los Autores de las Memorias de Trevoux, y à otros muchos Escritores Franceses. En este Colegio mio hay cinco que la entienden; pero como es natural ser repelidos por apasionados, de nada me sirve su testimonio.

Sin embargo no pienso que esto sea en alguna manera necesario, porque qualquiera podrá hacer la reflexion de que constandingo ser falso lo que dice de haber yo trasladado de tales ò tales libros, que están en lengua Castellana, y que por consiguiente leen muchos, y pueden leer todos; ; qué se puede esperar de él en lo que dice de haberme servido para lo mismo de los libros Franceses, que leen poquísimos? En efecto, vuelvo à decirlo, jamás he visto impostor tan atrevido, ni tan declarado enemigo de la verdad; pero tampoco tan inconsiderado; pues por serlo tanto, él mismo descubre sus imposturas. ; Rara cegüedad de hombre (dexando otras muchas cosas), arrojarle à decir, que muchos de mis Discursos son traslados literales! Quien se atreve à proferir una patraña tan visible, ; à qué no se atreverá? *Patraña tan visible*, digo; pues aun los que no tengan la critica necesaria para conocer la uniformidad de mi estilo, alcanzan por lo menos, que no he menester mendigar el ageno. Antes le he desafiado à que muestre un solo Discurso mio que sea traslado literal. Ahora extiendo el desafio à que muestre solo las quatro lineas tomadas de otro Autor, sin citarle yo, proponiendolas como suyas; y esto debaxo de la convencion alli propuesta. Pero ya basta. A Dios, Sr. mio, hasta otra. Oviedo, y Junio 30 de 1749.